

ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 25/01/2024

- Se acuerda recordar al Secretario Coordinador la obligación que tienen los LAJ de remitir al servicio de notificaciones por duplicado las diligencias de entrega en virtud de lo dispuesto en el artículo 154.2 de la LEC.
- Se acuerda convocar una reunión con los Delegados de Partidos para el próximo día 31 de enero, a las 4'30 en la sede del Colegio.
- Se acuerda convocar una Asamblea General próximo día 15 de febrero.
- Se acuerda que cuando se reciban notificaciones del Instituto de Medicina Legal en el Servicio de Notificaciones de la Ciudad de la Justicia de Valencia, se procederá por este servicio a remitir al Procurador la comunicación/citación recibida a la dirección de correo electrónico que tenga designada, solicitándole acuse de recibo.
- Se acuerda remitir un comunicado a los colegiados en el que se indicará que por parte de los Mutualistas ha sido convocada una manifestación a celebrar en Madrid el próximo día 3 de febrero en relación a la situación de éstos en la Mutualidad, por si esta convocatoria es de su interés.